



Téngase por no válido lo tachado.

ciudad: Sus merced. enterados acordaron república y
p.º interdic.º y satisfacion de este Mercedario y dispo-
sición los sumores q.º sean conatos de la existen-
cia de febre Apurillo en esta ciudad

Febrero la p.º Ord.º de diez y seis de abri-
l anterior remitido p.º el Sr.º D.º Bartolome
de Torres Escriba de Camarero mas antiguo
p.º la q.º república y los pasaportes p.º Países
extrangeros solo seden p.º las Autorid.º de las
Prov.º: Sus merced. enterados acordaron requirir

de y cumplir

Se dio la p.º Ord.º de diez de Agosto anterior
comunicado p.º D.º No Señor conff.º dose de el
mismo p.º la q.º a preservido la Regencia del Sr.º
y no nombra ad. Victor Damian Saez Lico del
delegado de Estado: Sus merced. enterados acorda-
ron en cumplimiento

X He visto la p.º Ord.º de diez y siete de Julio
ultimo comunicada p.º el mismo Señor de
Agosto y recibida en el día de hoy por la q.º re-
preservido resolver la Reg.º del Sr.º y no se esta
blenco la conservacion de montes y Plantas